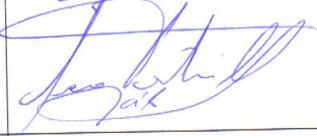


CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS SUCUMBÍOS		
ACTA DE INICIO DE PROCESO		
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES		
PROCESO NRO. BID2-RSND-CNELSUC-AU-BI-010		
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO"		
i. DATOS INFORMATIVOS		
<p>Fecha de la reunión: 18 de agosto de 2016 Lugar: Sala de reuniones del Departamento Jurídico en CNEL EP UN Sucumbíos. Hora Inicio – Finalización: 11H30 – 13H30</p>		
ii. ANTECEDENTES		
<ul style="list-style-type: none"> • Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2016-0727-M • Verificación al PAC • Certificación Presupuestaria Nro. 18213 del 11 de julio de 2016 • Términos de referencia • Pliegos 		
iii. ANÁLISIS		
<p>Conforme se desprende de los modelo del pliego remitido por el MEER y con la información presentada por el área requirente se procede a la elaboración de los pliegos de licitación.</p>		
iv. CONCLUSIONES		
NO.	PARÁMETRO	DETALLE
1)	PRESUPUESTO REFERENCIAL	Asciende a la suma de USD. \$ 115.150,00 (CIENTO QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA
2)	FORMA DE PAGO	a) La Contratante, entregara a la contratista, en el término máximo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de protocolización del contrato en calidad de anticipo, el 50% (Cincuenta por ciento) del valor del contrato. b) El valor restante del contrato; CONTRA ENTREGA, una vez firmada el acta de entrega recepción de bienes.
3)	PLAZO	90 días a partir de que se emita la notificación por parte de CNEL EP UN Sucumbíos de que el anticipo ha sido acreditado a la cuenta bancaria del contratista.
4)	ENTREGA-RECEPCIÓN	Para la entrega recepción de los bienes el contratista deberá cumplir con los siguientes lineamientos: 1. Pruebas: El contratista para la entrega de los bienes deberá entregar los protocolos de pruebas en fabrica; cuyo resultado deberán ser puestos en conocimiento del área requirente para el aval respectiva 2. Capacitación:

CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS SUCUMBÍOS				
ACTA DE INICIO DE PROCESO				
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES				
PROCESO NRO. BID2-RSND-CNELSUC-AU-BI-010				
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO"				
		<table border="1"> <tr> <td>8 Horas</td> <td>Una jornada de capacitación para el personal de CNEL EP UN Sucumbíos, asignado al manejo del equipo, donde se instruirá todo lo referente a equipo en cuestión, como manejo, mantenimiento y otros</td> </tr> </table> <p>3. Certificado de Servicio Técnico: El contratista, por el tiempo de vigencia de la garantía técnica y en caso de que la contratante lo requiera, deberá poner a disposición de la contratante un técnico especialista, quien brindara el soporte técnico del bien adquirido esto incluye la revisión, reparación y/o reemplazo del equipo; esto en un plazo no mayor a 10 días contados de que al contratante genere el pedido.</p>	8 Horas	Una jornada de capacitación para el personal de CNEL EP UN Sucumbíos, asignado al manejo del equipo, donde se instruirá todo lo referente a equipo en cuestión, como manejo, mantenimiento y otros
8 Horas	Una jornada de capacitación para el personal de CNEL EP UN Sucumbíos, asignado al manejo del equipo, donde se instruirá todo lo referente a equipo en cuestión, como manejo, mantenimiento y otros			
5)	GARANTÍAS	FIEL CUMPLIMIENTO (5% MONTO CONTRATO) BUEN USO DE ANTICIPO(100% VALOR ANTICIPO) TÉCNICO(24 meses desde la fecha de entrega recepción definitiva)		
6)	MULTAS	El contratista deberá pagar una multa por demora en la entrega de los bienes del 1 x 1000 por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante. El monto máximo de la multa por demoras en la entrega de los bienes es del 5% del valor contratado.		
7)	CONDICIONES ESPECIALES	Los Bienes suministrados bajo el Contrato deberán ser asegurados completamente por el Proveedor a su cargo y sin costo alguno para el Comprador, contra todo riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la adquisición, fabricación, transporte, almacenamiento y entrega del Bien, a menos que las CEC indiquen otra cosa.		
8)	OBSERVACIONES	Toda la información técnica proviene y es de exclusiva responsabilidad del área requirente.		
v. RECOMENDACIONES				
<p>Una vez revisada toda la documentación habilitante, la comisión técnica RECOMIENDA a la Máxima Autoridad se sirva en disponer a quien corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La elaboración de la resolución de inicio de proceso. b. Se proceda a la publicación del proceso en el portal informativo de CNEL y MEER. c. Se haga el llamamiento a licitación a través de la prensa. 				

CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS SUCUMBÍOS		
ACTA DE INICIO DE PROCESO		
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES		
PROCESO NRO. BID2-RSND-CNELSUC-AU-BI-010		
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO"		
vi. LEGALIZACIÓN		
CARGO	FUNCIONARIO	FIRMA
PRESIDENTE	José García	
DELEGADO LEGAL	Germania San Martín	
DELEGADO DE ADQUISICIONES	Vinicio Veintimilla	
DELEGADO TÉCNICO FINANCIERO	Clelia Osorio	
DELEGADO TÉCNICO	Edwin Lara	